HORACIO DURRELS
SECRETARIO MUNICIPAL
**MUNICIPALIDAD DE IBICUY**

MUNICIPALIDAD DE IBICUY - E. RIOS
Departamento Ejecutivo

**Dr. ANGEL EXEQUIEL TRAMONTIN**
INTENDENTE MUNICIPAL
**IBICUY - ENTRE RIOS**

# Ordenanza N°: 13/96

Visto:

la iniciativa del Personal Directivo y Docente de la Escuela de Comercio "Francisco Ramírez" de Ibicuy, para transportar a la misma en un establecimiento

JUZGADO DE PAZ
90
IBICUY - E. RIOS

de enseñanza media y superior;

Considerando:

Que es indispensable la creación de un nivel terciario donde el futuro laboral y comercial de nuestra zona invierta en la actividad del Mercosur;

Que ello coadyudaría a fomentar el gran potencial económico que representa el funcionamiento a pleno de Puerto Ibicuy, uno de los más importantes del País, desde el cual se exporta al resto del mundo;

Que es necesario capacitar recursos humanos para desempeñar con eficiencia funciones relativas a transacciones internacionales;

Que en los distintos Establecimientos de nivel medio de la localidad concurren actualmente la suficiente cantidad de alumnos que permitirían su creación y continuidad en su funcionamiento;

Que durante los primeros años, también absorbería egresados de promociones anteriores;

Que se debe tener en cuenta que la mayoría de los jóvenes no cuentan con los recursos económicos suficientes para ampliar estudios superiores en otras ciudades;

Por ello:

El Intendente de la Municipalidad de Ibicuy; en uso de sus facultades y con el acuerdo unánime de la Honorable Junta de Concejales sanciona con fuerza de:

JUZGADO DE PAZ IBICUY E. RIOS

Ordenanza:

Art 1º.- Declárase de interés Municipal la propuesta de implementar la compra de Técnico de Comercio Internacional, acorde por el visto y Considerando de la Presente.-

Art 2º: Notifíquese al Presidente de la Junta de Fomento, para desarrollar todas las gestiones pertinentes ante el Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos; Honorable Cámara de Senadores, Honorable Cámara de Diputados y Consejo General de Educación.-

Comuníquese, archívese, regístrese, publíquese

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Junta de Fomento, Ibicuy 30 de Octubre de 1996

HORACIO DURRELS
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE IBICUY

MUNICIPALIDAD DE IBICUY - E. RIOS
Departamento Ejecutivo

DR. ANGEL EZEQUIEL TRAMONTIN
INTENDENTE MUNICIPAL
IBICUY - ENTRE RIOS